



FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN
DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE
BYZANTIUM ESAL



Versión: 1.0

Sector

Ref. Capitalización

Latinoamérica

REGISTRO DE PROYECTO O PROGRAMA

Código postulación No. _____

DATOS DE SOLICITUD Y REGISTRO

REFERENCIA DE
VINCULACIÓN

FECHA

TIPO DE SOLICITUD

EL PROYECTO O PROGRAMA GARANTIZA SOSTENIBILIDAD SI () NO ()

día

Mes

año

ACTUALIZACIÓN

VINCULACIÓN

DESARROLLADOR

PROYECTO / PROGRAMA O
EMPRESA

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

NOMBRE ENTIDAD:

TIPO: ONG-ESAL
(OTRA)

IDENTIFICACIÓN

DIRECCION

CIUDAD DE
REGISTRO

DPTO / ESTADO

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONOS

CELULAR

WHATSAPP

PÁGINA WEB

CARGO REPRESENTANTE

NOMBRES Y APELLIDOS

APODERADO / OTRO

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

CÉDULA

PASAPORTE

CEDULA DE
EXTRANJERÍA

OTRO

¿CUÁL?

NÚMERO

FECHA DE EXPEDICIÓN

LUGAR DE EXPEDICIÓN

día

mes

año

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

día

mes

año

PAÍS

DPTO / ESTADO

CIUDAD

INFORMACIÓN DE SU ACTIVIDAD

RELACIONE ÚLTIMOS PROYECTOS DESARROLLADOS

INVERSIÓN (Usd)

UBICACIÓN

AÑO DE
EJECUCIÓN

ESTADO

PROYECTO 1

%

PROYECTO 2

%

PROYECTO 3

%

RELACIONAR LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE TIENE EN EL PAÍS DONDE DESARROLLA SU ACTIVIDAD

PRODUCTO FINANCIERO

NÚMERO

ENTIDAD

SUCURSAL

ANTIGÜEDAD

NO RELACIONAR

NO RELACIONAR



**FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN
DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE
BYZANTIUM ESAL**



Versión: 1.0

Sector

Ref. Capitalización

Latinoamérica

REGISTRO DE PROYECTO O PROGRAMA

PRODUCTOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR

SU ENTIDAD POSEE CUENTA
BANCARIA EN EL EXTERIOR

INDIQUE TIPO DE CUENTA:

SU PROYECTO TIENE CONVENIO FIDUCIARIO EN EL EXTERIOR

SI

NO

POSEE FONDOS DE PRE INVERION PARA SU PROGRAMA O PROYECTO (MARQUE CON UNA X)

SI

NO

OTRO TIPO DE
INVERSION

ENTIDAD

VALOR

CIUDAD

PAÍS

MONEDA

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO A POSTULAR PARA CAPITALIZAICÓN

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

CIUDAD

PAÍS

PERFIL DEL PROYECTO

RELACIONE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA o PROYECTO

INFORMACION TECNICA DEL PROYECTO A FECHA DE POSTULACIÓN PARA CAPITALIZACIÓN

LICENCIAS / PERMISOS
/DECRETOS

EN DISEÑO

SI

NO

EN ESTUDIO

SI

NO

APROBADO

SI

NO

FECHA DE VIGENCIA

DISEÑOS GENERALES

VIABILIDAD AMBIENTAL U OTRO PERMISO
AFIN (RELACONE)

SI

NO

OTRO

REQUIERE INFRAESTRUCTURA

SI

NO

TIPO

EN CONSTRUCCION

SI

NO

TIPO

PRODUCTOS

SI

NO

TIPO

ESTADO DEL PROYECTO

SERVICIOS

SI

NO

TIPO

OTRO - RELACIONE

SI

NO

RELACIONE

OBSERVACIÓN:



**FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN
DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE
BYZANCIUM ESAL**



Versión: 1.0

Sector

Ref. Capitalización

Latinoamérica

REGISTRO DE PROYECTO O PROGRAMA

INFORMACIÓN JURÍDICA

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA O PROYECTO	PROPIO	SI		NO		Observación
	EN ALIANZA	SI		NO		Observación
	COMODATO / OTRO	SI		NO		Observación

OBSERVACIONES:

INFORMACIÓN COMERCIAL

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	TIENE COMERCIALIZACIÓN ACTUAL	SI		NO		QUE COMERCIALIZA
	OFRECE PRODUCTOS	SI		NO		QUE OFRECE
	OFRECE SERVICIOS	SI		NO		QUE OFRECE
	NO SE COMERCIALIZA	SI		NO		EXPLIQUE EN OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

INFORMACIÓN FINANCIERA

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	POSEE PATRIMONIO AUTÓNOMO	SI		NO		ENTIDAD:
	TIPOS DE CONVENIO No. 1					
	TIPOS DE CONVENIO No. 2					
	OTRO (FONDO, INVERSIÓN PRIVADA)	SI		NO		RELACIONE

CAPITAL REQUERIDO DE INVERSIÓN Y ESTADO FINANCIERO ACTUAL DEL PROYECTO O PROGRAMA

INVERSIÓN PRELIMINAR	Usd.	TIENE PASIVOS:	Usd.
INVERSIÓN FASE I	Usd.	PASIVOS A BANCO	Usd.
INVERSIÓN FASE II	Usd.	PASIVOS A TERCEROS	Usd.
INVERSIÓN FASE III	Usd.	OTROS PASIVOS	Usd.
INVERSIÓN FASE IV	Usd.	TOTAL, PASIVOS	Usd.
TOTAL, INVERSIÓN	Usd.	EL PROYECTO TIENE CAPITAL BASE INICIAL	Usd.

OBSERVACIONES:



**FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN
DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE
BYZANTIUM ESAL**

Versión: 1.0 Sector
Ref. Capitalización Latinoamérica

REGISTRO DE PROYECTO O PROGRAMA



INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA O PROYECTO

Capital de inversión	Flujo anual	Flujo 3 años	Flujo 6 años	Flujo operativo del programa o proyecto

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

<u>Valor Presente Neto (VPN)</u>	<u>Tasa Interna de Retorno (TIR)</u>	<u>Relación Beneficio Costo (B/C)</u>	<u>Índice de Rentabilidad (IR)</u>	<u>Periodo de Recuperación de la Inversión</u>

1. OBJETIVO

Establecer el mecanismo y las pautas de vinculación de Entidades sin ánimo de lucro como aliados que registran su programa o proyecto a la **FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL** con el firme propósito de diseñar estructura financiera de capitalización.

2. ALCANCE

a). Realizar la validación general y debida diligencia de toda la información registrada de la empresa postulante del programa o proyecto a la **FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL**

b). Realizar los registros de empresas aplicantes para posibilitar capitalización y hacerse aliados de la **FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL**, a través del desarrollo de sus respectivos programas y proyectos.

3. COSTOS DE VINCULACIÓN

a). En la actualidad el costo de vinculación y registro es totalmente gratuito, cada empresa registrará el respectivo ejecutivo de su programa o proyecto para su postulación y aprobación de capitalización. Sin embargo, será vinculado como aliado observador y será invitado a participar sin voz y sin voto en los diferentes comités que se realicen periódicamente, para aprobación de capitales para activar los programas o proyecto

4. REQUISITOS

a). Diligenciamiento, firma y sello del presente formato de vinculación para ser validado y oficializado por la **FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL**.

b). Presentación formal vía correo electrónico de los documentos que hacen parte de la Empresa tales como:

1. CIS.
Certificado o registro de constitución de la empresa Cámara de Comercio.
2. Ejecutivos (máximo un programa) – (máximo un proyecto)



FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL

Versión: 1.0	Sector
Ref. Capitalización	Latinoamérica
REGISTRO DE PROYECTO O PROGRAMA	



4. Pasaporte o cédula de ciudadanía Director, Representante.
4. Radicado de proyecto (s) con la aceptación de la junta directiva del postulante.
5. Estados financieros auditados y no auditados. (
6. Copia tarjeta profesional Contador Empresa.
7. Párrafo descriptivo del proyecto o programa para postear como carácter informativo en la página web del **FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL**.
8. Logo en png o Jpg el cual se incorporará en el sitio web de la **FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL**.

Como presentación de miembro vinculado y en proceso de capitalización para activar su objeto.

c). Información del programa o proyecto a postular:

En **FASE I**: Solo presentar:

- Ejecutivo resumido.

Párrafo narrativo - presentación del proyecto para presentar en el sitio web la **FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL**.

- , si es autorizado de su parte.
- Logo del postulante en JPG - PNG

En **FASE II**: Presentar:

- Una vez el programa o proyecto aplique en fase I se emitirá una comunicación oficial de reunión física con los directivos postulantes para la exposición oficial del programa o proyecto con su equipo designado, se realizará la presentación de credenciales, capacidad de fondos, modelo y entidades financieras a participar, se unificará criterios y conceptos generales por parte de la **FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL** y se activará **FASE II**.

FASE II, para registrar en la entidad Fiduciaria se requerirá la presentación de los siguientes requisitos:

- Ingeniería general de detalle en medio magnético (USB), la empresa registrará los documentos que acrediten la viabilidad técnica, jurídica, comercial e informe financiero de su programa o proyecto teniendo en cuenta su aplicabilidad en:
 - Presentación del programa o proyecto.
 - Ejecutivo del programa o proyecto.
 - Diseños generales del programa o proyecto.
 - Viabilidad técnica ante las entidades competentes. (Local, gubernamental, nacional, ambiental, registros, certificados, patentes, permisos o soportes de acreditación reglamentaria.
 - Viabilidad Jurídica vigente acreditando el desarrollo del programa o proyecto.
 - Registro fotográfico, renderizaciones, 3D. Si se dispone de ello.
 - Análisis de costos, presupuestos y márgenes de rentabilidad.
 - Flujos generales para el desarrollo del proyecto, amortizaciones, control financiero y ejecución presupuestal.
 - Determinación del plan de inversión.
 - Determinación de la viabilidad tributaria del proyecto.
 - Estructuración del modelo jurídico, tributario y financiero para la recepción de los recursos.
 - Estudio de mercado si se requiere.
 - Proyección cierre comercial.
 - Otros

5. CRITERIOS

- a). Evaluada la información del programa o proyecto postulado la **FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL**, emitirá concepto de pre aprobación en comunicación formal dirigido al correo registrado.
- b). Si es denegada la aplicación la **FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL** emitirá comunicación de la causal de no aprobación.
- b). El registro del programa o proyecto no obliga ni responsabiliza a la **FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL**, de garantizar su donación, capitalización o financiación. Deberá cumplir a cabalidad con los requisitos generales de legalidad y viabilidad general.
- c) El propósito de la postulación y vinculación como aliado observador lo confirma el presente formulario, el cual le permitirá obtener el beneficio de participar en los foros y exposiciones de proyectos.



**FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN
DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE
BYZANTIUM ESAL**

Versión: 1.0	Sector
Ref. Capitalización	Latinoamérica

REGISTRO DE PROYECTO O PROGRAMA



6. BENEFICIOS

Oficializado y formalizado con documento vinculante como nuevo **miembro aliado** FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL, tendrá los siguientes beneficios:

- Será postulado para aplicar a los diferentes modelos de capitalización – financiación y donativos que posee FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL dentro de su portafolio nacional o internacional.
- Hará parte como aliado activo a participar en los foros de la FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL que se desarrollen en la sede de su País, donde tendrán derecho a promover, presentar diferentes programas, proyectos, negocios e iniciativas llevadas a la mesa para sustentación y análisis de inversión.

7. PROCEDIMIENTO PARA APROBACIÓN CAPITALIZACION DEL PROYECTO PRIMARIO

a). Realizado el formalismo del diligenciamiento del formulario y aprobado su programa o proyecto, previo convenio se oficializará como **aliado observador** de la organización.

Realizado el registro general de todos los soportes documentarios del proyecto a postular, la FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL, designará un equipo interdisciplinario de cada área competente para procesar, evaluar y realizar todos los análisis y obtener un concepto general con el propósito de confirmar la capitalización o financiación del proyecto en común.

Recibido el concepto favorable por parte del equipo interdisciplinario de la FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL, extenderá una comunicación oficial de invitación para discutir los términos generales y estructura de capitalización o financiamiento.

b). Puesta en marcha del programa o proyecto.

8. SUMINISTRO Y ACTUALIZACION DE INFORMACION

Certificamos que la presente información es veraz y verificable y a actualizar una vez se lo solicite, suministrando la totalidad de los soportes documentales exigidos. El incumplimiento o falsedad de la presente información, faculta a la FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL para terminar de manera inmediata y unilateral cualquier tipo de relación comercial que tenga.

9. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y/O BIENES O REPRESENTACIÓN

Obrando en propio nombre y/o de la persona jurídica que represento, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, autorizo a FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL, verificar la presente información con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado al respecto en las normas internas y externas que regulan lo concerniente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, antecedentes, entre otros, para establecer cualquier tipo de vínculo o relación comercial con FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL.

Declaro expresamente que:

- La actividad, que desarrolla nuestra Compañía y la de los funcionarios que la conforman es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos que se administran no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal de nuestro País.
- La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.
- Los recursos que se deriven en convenio con la FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL, serán estrictamente para el desarrollo de los programas o proyectos que de común acuerdo se establezcan no se destinarán a financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
- Que estamos en plena capacidad de realizar aportes económicos básicos para adelantar legalizaciones y preparación de banco para los encauses de fondos que conlleven al desarrollo de nuestros proyectos y en común acuerdo con FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANTIUM ESAL

En caso de diligenciamiento electrónico: Declaro haber leído, entendido, aceptado y autorizado lo estipulado en este documento (Con firma y huella), la información suministrada es exacta y correcta.



**FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN
DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE
BYZANCIUM ESAL**



Versión: 1.0

Sector

Ref. Capitalización

Latinoamérica

REGISTRO DE PROYECTO O PROGRAMA

EMPRESA		SELLO
NOMBRE COMPLETO		
IDENTIFICACIÓN: CÉDULA O PASAPORTE		HUELLA
FIRMA		

DOCUMENTACIÓN ANEXA: Se anexarán los documentos que corresponde a registros de constitución empresarial, estados financieros auditados y no auditados, cédula - pasaporte, certificados de impuestos, entre otros., y los que corresponde a la información detallada del proyecto a postular para su aprobación.

Evaluada la información general por el equipo técnico y financiero, los analistas de riesgos - oficial de cumplimiento y equipo jurídico con resultado satisfactorio para la **FUNDACION IBEROAMERICANA ORDEN DE CABALLEROS TEMPLARIOS DE BYZANCIUM ESAL** emitirá comunicación oficial de pre aprobación presupuestal, con las respectivas consideraciones a que dieran lugar, con el propósito de su cumplimiento y canalización de los fondos al objeto principal y objeto secundario que se convenga para lo cual el equipo jurídico preparará los respectivos documentos para su protocolo.

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR LA ORGANIZACIÓN

RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN:

VERIFICADO POR		FECHA	
APROBADO POR		HORA	